

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 16 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 326/13.*

NIG: 4109144S20130003543.

Procedimiento: 326/13.

Ejecución núm.: 365/2014. Negociado: 6.

De: Doña Eva María Cano Manzano.

Contra: Vinos Sevilla, S.L., Colombina de Bebidas, S.L., Avicultores Sevillanos, S.A., Piensos Andaluces Compuestos, S.A., Agropecuaria y Avícola, S.A., Proyecto Tiber, S.L., Virtual Franchsing TMH 08, S.L., Flanela, S.L., Artasan, S.L., Mancapital Asesores, S.L., Serrarta Capital, S.L., y Marservice Sevilla, S.L.

### E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 365/14, dimanante de los Autos 326/13, a instancia de doña Eva María Cano Manzano contra Colombina de Bebidas, S.L., Marservice Sevilla, S.L., y Vinos Sevilla, S.L., en la que con fecha 16.7.15, se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a las referidas entidades y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse las demandadas en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a dieciséis de julio de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.